

# CONVOCATORIA PUBLICA PARA ELECCION DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE SABANETA, PERIODO 2024

## INFORME ADMITIDOS E INADMITIDOS POR PARTE DE LA COMISION DE ACREDITACION DOCUMENTAL

Sabaneta, 6 de diciembre de 2023

Señores

Mesa Directiva y Honorables Concejales

Concejo Municipal de Sabaneta

Ciudad

Referencia: Convocatoria Pública para elección de Secretario (a) del

Concejo Municipal de Sabaneta, periodo 2024.

Asunto : Resolución No. 097 del 23 de noviembre de 2023

Tema : Informe aspirantes admitidos e inadmitidos

Carlos Mario Cuartas Palacio, Margarita María Flórez Palacio, Giovany Andrés Zapata Vivares, integrantes de la comisión accidental de acreditación documental para la revisión de hojas de vida de los aspirantes al cargo de secretario (a) general del Concejo Municipal de Sabaneta, nos permitimos señalar que el día 6 de diciembre de 2023, siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.), efectuamos reunión para expedir el informe correspondiente, teniendo en cuenta que se expidió por parte de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, la Resolución No. 097 del 23 de noviembre de 2023, "Por medio de la cual se da aviso y se establece el procedimiento para la convocatoria pública, desde la etapa de inscripción, hasta la etapa de elección y posesión del cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Sabaneta Antioquia para el periodo 2024", aclarada mediante la Resolución No. 101 del 29 de noviembre de 2023, en cuanto al sitio de inscripciones.

Se adelantó el proceso correspondiente, mediante las resoluciones previamente señaladas, con el aviso de convocatoria, la publicidad y la etapa de inscripciones.

Se presentaron dos (2) aspirantes, los cuales CUMPLEN con las condiciones de la convocatoria pública.



Los aspirantes que CUMPLEN y son ADMITIDOS, son los siguientes:

### Marlon Villa Cardona, identificado con C.C. 1.152.205.655

Presentó 37 folios, los cuales dan cuenta que cumple con los requisitos mínimos, así:

- Copia de la cédula de ciudadanía. (Requisito mínimo CUMPLE)
- Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. (Requisito mínimo CUMPLE)
- Copia del diploma y acta de grado de ABOGADO (Requisito mínimo CUMPLE)

Además, presenta los siguientes documentos:

Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia, Certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia, Diploma y acta de grado como Especialista en Derecho Procesal Penal, Diploma y acta de grado como Magister en Derecho Procesal Penal y Teoría del Delito, Certificados de experiencia, Copia de tarjeta profesional, Certificado de antecedentes disciplinarios de abogado, Certificado de vigencia de la tarjeta profesional, Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública, Declaración de bienes y rentas de la Función Pública, Formulario Único de Inscripción de la Función Pública, Definición de la situación militar (Tarjeta Militar)

### Gabriel Arturo Vanegas Chaverra, identificado con C.C. 15.247.470

El aspirante, de conformidad con las condiciones de la convocatoria pública, se inscribió a través de apoderado, con poder contentivo de presentación personal por parte del aspirante.

Para los fines pertinentes, presentó 40 folios, los cuales dan cuenta que cumple con los requisitos mínimos, así:

- Copia de la cédula de ciudadanía. (Requisito mínimo CUMPLE)
- Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. (Requisito mínimo CUMPLE)
- Copia del diploma y acta de grado de ADMINISTRADOR PÚBLICO (Requisito mínimo CUMPLE)

Además, presenta los siguientes documentos:



Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia, Certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia, Diploma como Especialista en Alta Gerencia Estratégica, Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública, Declaración de bienes y rentas de la Función Pública, Formulario Único de Inscripción de la Función Pública. El aspirante cuenta con más de 50 años de edad, razón por la cual no debe acreditar definición de situación militar.

#### **INFORME DE ADMITIDOS E INADMITIDOS**

Los dos (2) aspirantes inscritos, CUMPLEN con las condiciones de la Convocatoria Pública, en consecuencia, son ADMITIDOS.

No hay aspirantes INADMITIDOS.

El presente informe, se publicará en la página web de la Corporación.

En constancia, se rinde el presente informe y se firma en el Municipio de Sabaneta, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2023, por los integrantes de la comisión accidental de acreditación documental, conforme lo establecido en la Resolución No. 097 del 23 de noviembre de 2023.

Conceiala

Conceial

Goncejal